

MENDOZA. 19 NOV 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 25613/2012, en la que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", Dr. Jorge Horacio BARON eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 69/2008-CD.

Lo informado por Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 39/96-CS:

. ALVAREZ, Gonzalo José	DNI: 31.319.440
. CODINA, Ramón Humberto	DNI: 28.514.190
. DE SIMONE, Pablo Sebastián	DNI: 26.960.251
. QUIROGA, Gisela Alejandra	DNI: 29.540.846
. TRAMONTINA, Diego Ramiro	DNI: 25.536.846

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 312

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA